

# ORIENTACION VOCACIONAL PARA IMPEDIR LA DESERCIÓN ESCOLAR UNIVERSITARIA

Los alumnos universitarios de grados superiores ayudarían a frenar la deserción escolar si utilizaran sus aptitudes de liderazgo para informar a sus compañeros de grados inferiores acerca de las actividades, los problemas y el desarrollo de la profesión que eligieron, estableciéndose así una cadena que mejoraría las posibilidades del estudiante.

La afirmación es del doctor Angel San Román Vázquez, Director de Orientación de la UNAM, durante una entrevista de prensa en la que puntualizó que aproximadamente el 40 por ciento de la población estudiantil universitaria deserta durante el ciclo profesional, principalmente por una inadecuada orientación vocacional.

Explicó que "la orientación debería iniciarse al término de la educación básica —primaria— y en la enseñanza media y superior seguir un proceso más selectivo con mayores posibilidades discriminativas de intereses y aptitudes ofreciéndoles un conocimiento acerca del contexto social en que se mueven".

"Lo anterior requiere principalmente de una coordinación estrecha entre todas las unidades educativas, pero en el futuro tendrá que lograrse.

"En la actualidad no se lleva a cabo debido a que la Secretaría de Educación Pública a nivel medio tiene sus programas, la Universidad y demás dependencias también, poseen sus planes específicos, lo cual no puede unificarlas, pero principalmente no lo ha intentado ninguna".

El director universitario mencionó que al ser una simple materia la orientación en las escuelas, lo que intenta la dirección a su cargo es dar un conocimiento de las actividades profesionales para que el alumno, que desconozca sus aptitudes e intereses se avoque a conocerlos. "Las actitudes de los alumnos hacia la orientación son de indiferencia y en algunos casos negativas, pero se pretende cambiar esa imagen dándoles a conocer las profesiones con



ORGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

Tercera Epoca Vol. VI No. 27. Ciudad Universitaria, 13 de agosto de 1973



El doctor Alonso Fernández, Director del Instituto de Física de la UNAM, lee su discurso al asumir la presidencia de la Academia de la Investigación Científica. En el acto estuvieron presentes el doctor Guillermo Soberón, Rector de la Universidad Nacional, y el ingeniero Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación Pública. (Información en la página 3).

lenguaje más común y por medio de la información que ellos demandan”.

Al hablar de los objetivos principales de la Dirección de Orientación señaló que uno de los más importantes es hacer que el estudiante situado en el nivel pre-profesional se integre en forma adecuada a las carreras que imparte la UNAM.

“Para ello se les proporciona información de cada una de las carreras a través de pruebas y cuestionarios, con lo cual se intenta que realicen una auto-evaluación de sus capacidades, intereses y aptitudes, así como también los aspectos de su personalidad; con el fin de que logren una perfecta identificación o cuando menos lo más acertada posible con la profesión que van a elegir.

“Para lograr este objetivo se tienen delegaciones de orientadores en cada una de las preparatorias en donde se imparten conferencias y se hace un análisis fisiográfico a cada estudiante.

“También, se da consulta individual en aquellos casos en que existen problemas adaptativos; se dan exhibiciones acerca de la historia de la UNAM y de los antecedentes profesionales que la propiciaron, con el fin de sensibilizar y motivar al alumno hacia la vida universitaria, entre otras funciones específicas.

En esta dirección universitaria se ha creado un departamento de promoción de actitudes de orientación que pretende en forma masiva dar a conocer los aspectos profesionales dado el crecimiento y demanda de las profesiones a nivel superior.

Al concluir la entrevista el doctor San Román Vázquez subrayó que en México la orientación ha atravesado por diferentes etapas; en su principio fue básicamente un servicio sicopedagógico que era posible en virtud del número reducido de alumnos que tenía la UNAM. En la actualidad ha llegado a una verdadera Dirección de Orientación de acuerdo a las nuevas necesidades de la comunidad universitaria.

## FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

### CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION (Definitividad de asignatura)

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, tuvo a bien acordar, en su sesión del día 18 del mes de julio de 1973, que se convoque a concursos de oposición en las asignaturas siguientes para obtener el nombramiento de profesores definitivos en el área correspondiente a dichas asignaturas:

A. Los concursantes de las materias siguientes se sujetarán a las pruebas y procedimientos fijados en el Instructivo de Concursos de Oposición para optar a la definitividad de asignatura, aprobados por el H. Consejo Técnico de la Facultad:

- **Historia de las Ideas Políticas y Sociales. De Maquiavelo a Kant.** en el área Histórico-Social. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **La Interpretación de la Historia,** en el área Histórico-Social. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Ciencia Política,** en el área de Ciencia Política. Dos plazas de profesor definitivo de nivel “A”.

- **El Sistema Político Mexicano,** en el área de Sociedad y Política de México. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Historia Constitucional de México,** en el área de Sociedad y Política de México. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Problemas de la Sociedad Industrial Contemporánea,** en el área de Sociología del Desarrollo. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Taller de Investigación Política,** en el área de Métodos y Técnicas de Investigación Social. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Derecho Administrativo,** en el área Jurídico-Administrativa. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Sistema Logístico,** en el área de Métodos y Técnicas Administrativas. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Redacción Periodística, I (Nota Informativa y Crónica Noticiosa),** en el área de Redacción. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Redacción Periodística, II (Entrevista),** en el área de Redacción. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Introducción a la Sociología,** en el área de Teoría Sociológica. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Régimen Legal de los Medios de la Comunicación Colectiva en México,** en el área Jurídica. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Seminario de Tesis de Periodismo y Comunicación Colectiva.** Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Historia Diplomática,** en el área de Política Internacional. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Derecho Internacional Público,** en el área de Derecho Internacional. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Comercio Internacional,** en el área de Economía. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Comercio Exterior de México,** en el área de Economía. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Organismos Internacionales,** en el área de Derecho Internacional. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Teoría de las Relaciones Internacionales,** en el área de Relaciones Internacionales. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Historia de América Latina,** en el área de América Latina. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

B. Los concursos de oposición de las siguientes materias, consistirán en el estudio de las actividades profesionales y académicas realizadas por los candidatos, de conformidad con el Instructivo de Concursos de Oposición mencionado:

- **Derecho Internacional Privado,** en el área de Derecho Internacional. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Economía, I,** en el área de Economía. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

- **Economía, II,** en el área de Economía. Una plaza de profesor definitivo de nivel “A”.

-Integración Económica de América Latina, en el área de América Latina. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".

-Asia y Extremo Oriente, en el área de Estudios Asiáticos. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".

-Ideología de la Revolución Mexicana, en el área de Sociedad y Política de México. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".

-Propaganda y Opinión Pública, en el área de Ciencia Política. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".

-Derecho Constitucional, en el área Jurídico-Administrativa. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".

-Introducción a la Sociología, en el área de Teoría Sociológica. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".

-Redacción e Investigación Documental, en el área de Redacción. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".

#### B A S E S

- I. Los concursos de oposición se verificarán conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica, el Estatuto del Personal Académico de la UNAM y el Instructivo de Concursos de Oposición para optar por la definitividad de asignatura, formulado por la Comisión Dictaminadora del Personal Académico y aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- II. Podrán inscribirse quienes posean un título superior al de bachiller y sean de reconocida solvencia moral.
- III. Los interesados podrán solicitar su inscripción dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la segunda publicación de esta Convocatoria, acompañando:
  - a) Curriculum vitae, por duplicado.
  - b) Copia de su acta de nacimiento.
  - c) Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
  - d) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
  - e) Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México.
- IV. En la Secretaría General de la Facultad pueden consultarse las normas aplicables al caso y los demás informes que sean necesarios.
- V. La Dirección de la Facultad comunicará a los interesados la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos fijados en el Instructivo de Concursos de Oposición, y aprobados los dictámenes correspondientes por el Consejo Técnico de la Facultad, se dará a conocer a los interesados de inmediato, el resultado de los Concursos de Oposición.

Ciudad Universitaria, D. F. a 30 de julio de 1973.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Lic. Víctor Flores Olea  
Director

## ESPAÑA OFRECE BECAS PARA UN CURSO DE ADiestRAMIENTO PARA EXTENSIONISTAS

La OEA y el gobierno de España ofrecen becas a profesionales universitarios que deseen asistir al **Curso de Adiestramiento para Extensionistas**, que se llevará a cabo en el Centro Nacional de la Dirección General de Capacitación Agraria, en San Fernando de Henares, España, a partir de abril de 1974, así como al **Curso sobre Restauración y Conjuntos Monumentales**, que tendrá lugar en el Instituto de Cultura Hispánica, en Madrid.

Las fechas límite para el trámite de solicitudes terminan, respectivamente, el 10 de noviembre y el 10 de octubre del año en curso.

Las personas interesadas en estas becas deben presentarse en la Comisión de Becas de la UNAM, ubicada en las Oficinas Administrativas Núm. 2, tercer piso, en la Ciudad Universitaria.

## ES FACTIBLE REORIENTAR LA EDUCACION

Al tomar posesión de la presidencia de la Academia de la Investigación Científica, el pasado viernes, el doctor Alonso Fernández expresó que es perfectamente factible reorientar la educación para que los jóvenes aprendan a través de sus propias experiencias, obtengan así conocimientos más claros, útiles y profundos, y a la vez despierte en ellos el interés por indagar conceptos cuya complejidad aumente rítmicamente con su formación.

El acto se efectuó en presencia del Rector Guillermo Sobrón y del Secretario de Educación, ingeniero Víctor Bravo Ahuja. El doctor Fernández, Director del Instituto de Física de la UNAM, señaló también que se debe encontrar un adecuado equilibrio entre la investigación fundamental y la investigación aplicada a la solución de los problemas que aquejan al país.

Asimismo destacó que aumenta, por un lado, el interés de los investigadores para aportar sus conocimientos a la solución de problemas y, por el otro, "la actitud progresista de estadistas que cada vez más se asesoran de la experiencia científica y humanística de los investigadores".

El doctor José Luis Mateos, presidente saliente de la Academia, rindió un informe de las importantes labores realizadas por el Consejo Directivo en el periodo 1972-73 y concluyó con estas palabras:

"Durante este año ha procurado en todo momento ser intérprete del sentir de los miembros de la Academia, mantener sus altos objetivos, de promover el desarrollo científico y dentro de nuestras posibilidades, continuar su trayectoria y tratar de superarnos".

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Junta de Gobierno expresa su solidaridad con el doctor Guillermo Soberón, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, al demandar, una vez más, el estricto cumplimiento de la Ley, en relación con las personas consignadas por delitos del orden común cometidos en agravio de la propia Universidad o dentro de sus recintos.

La Junta considera que los encargados de proteger a la sociedad y de aplicar la Ley deben distinguir, claramente, como lo hace el señor Rector en sus declaraciones, entre quienes son delinquentes y los maestros, estudiantes y trabajadores que ejercen sus derechos cívicos, dentro o fuera de nuestra Casa de Estudios.

Reitera que la Universidad no está al margen del derecho. Por ello, exige respeto para todos los universitarios a quienes no se les impute concretamente un delito, sea cual fuere su ideología o militancia política.

Ciudad Universitaria. D. F.,  
a 10 de agosto de 1973

LA JUNTA DE GOBIERNO

## ORIENTACION DE UNIVERSITARIOS A LA POBLACION DEL PENAL DE SANTA MARTHA ACATITLA.

Doscientos alumnos de la Facultad de Derecho visitaron el pasado jueves, la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla. Fueron recibidos por el subdirector del reclusorio, licenciado Sergio Santibáñez, por los directores de la secundaria técnica y de la escuela primaria, así como por otros funcionarios del establecimiento.

En el transcurso de la visita, que duró 6 horas, recorrieron los talleres en donde se les explicó cuales son las funciones de los mismos: otorgarle a los internos una manera para obtener medios económicos que satisfagan sus necesidades familiares y personales; asimismo quienes carecen del aprendizaje de algún oficio, dentro de los talleres reciben la enseñanza teórica y práctica necesaria para enfrentarse a la vida una vez que han cumplido su deuda con la sociedad.

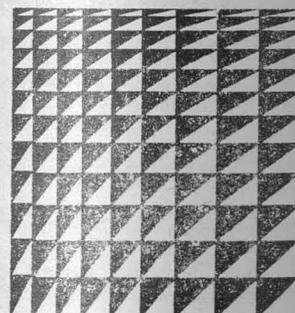
Posteriormente, se trasladaron a la escuela primaria y a la escuela secundaria técnica industrial, donde visitaron salones de clases y anexos, como gimnasio, campos deportivos, etc.; además presenciaron un encuentro de basquetbol entre internos.

El subdirector del penal les explicó el sistema que, de acuerdo a la Ley de normas mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, impera a favor de los internos en cuanto a la posibilidad de disminuir su periodo de reclusión a base de trabajo y de buena conducta.

Enseguida el penalista Fernando Castellanos Tena, maestro numerario y miembro del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, dictó una conferencia sobre la **Corriente Positivista en el Derecho Penal**.

A las catorce treinta horas, pasaron los alumnos al comedor general donde convivieron con los internos del reclusorio, aquellos pudieron darse cuenta de la dieta que se les ofrece a los reclusos. En el propio comedor actuaron tres conjuntos musicales diversos que han sido organizados por los propios reos.

Para concluir un grupo de alumnos de la Facultad de Derecho ofrecieron un recital de música moderna en donde una vez más convivieron los estudiantes con los internos del reclusorio de Santa Martha Acatitla.



### GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma  
de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas  
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú  
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñero  
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información, 11o. Piso de la Rectoría. C.U. México 20, D.F. Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.